

Recinto Legislativo de Donceles a 5 de mayo de 2022.

Diputado Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
P r e s e n t e

A la Comisión que me honro en presidir, le fue turnado para su análisis y dictamen, la iniciativa que adiciona un artículo 106 bis y se reforma la fracción XII del artículo 260 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, presentada por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón del Grupo Parlamentario de MORENA. Ello, mediante el oficio MDSPOPA/CSP/ 1531/2022 de fecha 24 de marzo del presente año.

A fin de recibir las opiniones y consultas que esta presidencia realizó a diversas instancias con el propósito de contar con mayores elementos para una correcta dictaminación, es que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 260 Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito se ponga a consideración del Pleno, el otorgamiento de la prorrogas que nuestra normatividad interna contempla.

Agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, rogando hacerlo extensivas a las diputadas y diputados que integran la Mesa Directiva.

A t e n t a m e n t e

Carlos Joaquín Fernández Tinoco

Dip. Carlos J. Fernández Tinoco